**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), en su portal virtual en *notas descriptivas[[1]](#footnote-1)* el *sarampión* es una enfermedad altamente contagiosa causada por la familia de virus *paramyxoviridaee* y se transmite por contacto directo o por el aire que afecta principalmente a niños por ausencia de vacunación, y a personas de cualquier edad no inmunizadas. Y eso es lo que implica el mayor riesgo para la salud de las personas pues, aunque la tasa de vacunación en el mundo en 2018 fue superior al 80% el porcentaje restante representa un peligro para personas con VIH, niños en lactancia y personas sin vacuna como también personas que tiene problemas crónicos y defensas bajas. Y aunque existe una vacunas segura y económica (una vacuna que cuesta menos de 1 dólar) en 2018 cobro la vida de 140,000 personas en todo el mundo, la mayoría de las muertes fue la población de niños menores de 5 años[[2]](#footnote-2). A pesar de que la tasa de mortalidad en países en desarrollo oscila entre 5% al 15% aun significa una amenaza para la salud pública.

Entre las medidas que la Asamblea Mundial de la Salud que promovieron en 2010 son hitos hacia la erradicación del sarampión para el año 2015:

* *aumentar la cobertura sistemática con la primera dosis de la vacuna con componente antisarampionoso en más de un 90% o más a nivel nacional y en más de un 80% o más a nivel distrital;*
* *reducir y mantener la incidencia anual del sarampión en menos de 5 casos por millón; y*
* *reducir la mortalidad estimada del sarampión en más de un 95% con respecto a las estimaciones de 2000.*

No obstante, las propuestas que se han iniciado aún no rinden sus frutos porque en la actualidad el virus continúa existiendo, y aunque se han iniciado campañas de vacunación contra el sarampión e inmunización masiva desde la década de los 50, muchas personas aun no optan por vacunarse o no vacunar a sus hijos.

Los síntomas que detalla el Instituto Mexicano de la Salud Social en su portal electrónico de *línea de salud*  con respecto a el *sarampión[[3]](#footnote-3)*  son:

*“la aparición de fiebre, de por lo menos tres días, tos, nariz con mucosidad y conjuntivitis (ojos rojos). La fiebre puede alcanzar los 40°C y en pacientes con un sistema de defensa debilitado, puede desarrollarse neumonía.”*

El problema es que no existe un tratamiento específico para combatir el sarampión, pues la mayoría de los pacientes se recuperan con descanso. Para prevenirlo el IMSS recomienda, la vacunación triple viral que protege a los infantes de sarampión, rubéola y parotiditis; para los jóvenes y adultos la doble viral que prevé el sarampión y la rubéola.

|  |  |
| --- | --- |
| Tláhuac | 1 |
| Nezahualcóyotl | 1 |
| Naucalpan | 1 |
| Atizapán de Zaragoza | 1 |
| Iztacalco | 1 |
| Xochimilco | 1 |
| Coyoacán | 1 |
| Azacapotzalco | 1 |
| Venustuano Carranza | 1 |
| Tlalpan | 2 |
| Tlalnepantla | 2 |
| Tecámac | 2 |
| Ecatepec | 4 |
| Iztapalapa | 4 |
| Cuajimalpa de Morelos | 5 |
| Álvaro Obregón | 6 |
| Miguel Hidalgo | 9 |
| Gustavo A. Madero | 44 |

En la Ciudad de México y Estado de México se reportan a la fecha 87 casos de sarampión [[4]](#footnote-4) distribuidos en 76 casos para Ciudad de México y 11 para el Estado de México; siendo la alcaldía Gustavo A. Madero con el mayor numero de casos, de los cuales solo el 14% de los infectados de la población total presenta antecedentes de vacunación, y el 86% restante no tienen antecedentes de vacunas; su edad varía desde niños de 9 meses de nacidos hasta adultos de 68 años , la edad media de es de 26 años.

Grafico de la izquierda muestra la población sin antecedentes de vacuna

Grafico de dispersión sobre los brotes de sarampión y tendencia con el tiempo.

**Antecedentes históricos del sarampión en México**

En el año de 1518 los conquistadores europeos arribaron al nuevo continente con enfermedades infecciosas que los pobladores nativos jamás habían sido expuestos entre ellas el *sarampión*, de la población de 25 millones de habitantes[[5]](#footnote-5) en diez años disminuyo a 16.8 millones de habitantes y para 1568 a 3 millones y en 1618 solo a 1.6 millones. En 1520 el primer caso de *sarampión*  En 1531 los indígenas fueron víctimas del sarampión, esa epidemia duro hasta 1538.

En México ocurrió una epidemia de sarampión en 1989-1990 en la que se reportaron 89.163 casos, en el periodo de 2000-2019 se identificaron 185 casos importados.[[6]](#footnote-6)

En México desde la introducción de la vacuna de sarampión a las Campañas Nacionales de Vacunación en 1970, la morbilidad por sarampión ha disminuido dramáticamente de 177.4 casos por 100,000 habitantes en 1964 a 2.5 casos por 100,000 habitantes en 1975.11 En 1989 y 1990 hubo una pandemia de sarampión en el continente americano, en México se registraron 20,381 y 68,782 casos respectivamente.[[7]](#footnote-7)

**La Historia de las campañas de vacunación en Mexico [[8]](#footnote-8)**

*Vacuna anti variolosa* e introducida en 1797 por el doctor Bartoloche, el obispo Alonso Nuñez de Haro y Peralta y el Virrey Márquez de Branciforte.

*Vacuna antirrábica* el Dr. Eduardo Liceaga después de traer el cerebro de un conejo con rabia de Francia a México en 1888 aplico la vacuna antirrábica en un niño llamado Isidro Delgadillo.

*Vacuna de Bacil Camlmatte y Guerin* la turberculina llego a mexico en 189, y la empleo Eduardo Licega con fines terapeuticos en la tuberculosis, la primera cepa de BCG fue traída en 1931 por Fernando Ocaranza y en 1948 Alberto P. Leon para producir la vacuna BCG liquida.

Y en la década de los 50 se iniciaron campañas de vacunación y a partir de 1971 se empezó a prepara su forma liofilizada en el Instituto Nacional de Higiene con la cepa Danesa.

*Vacuna antipoliomielítica* la Dra. Pizarro aisló en 1955 la primera cepa del virus de la poliomielitis en México y junto con Manuel Ramos Álvarez obtuvo información con la que verifico la efectividad de la vacuna; posteriormente el Dr. Ruiz Gómez y colaboradores demostraron las ventajas de la vacuna en recién nacidos, y en 1960 se empezó aplicar la vacuna trivalente antipoliomielítica.

*Vacuna antisarampión* el virus fue asilado en 1954 por Enders y Thomas c. Peebles en la universidad de Harvard, y en 1970 empezó a elaborarse en el Instituto Nacional de Virología de México, y las medidas de acciones de la vacuna antisarampiónica se llevaron el mismo año. En 1978 se empleo la cepa *yugoslava Edmoston- Zagreb* . antes de los años 50 el sarampión fue una de las principales causas de mortalidad. La última epidemia con más 80,000 casos y 10% de defunciones ocurrió en 1989 y 1990.

**Programa de Vacunación Universal y Evolución [[9]](#footnote-9)**

El programa de vacunación, en México, se inició en el año 1973, un año antes que la OMS iniciara las campañas de vacunación mundial, durante las últimas 8 décadas el estado Mexicano ha firmado y ejecutado, diferentes compromisos internacionales, como lo es la eliminación de la viruela, polimeitis y la elevación de la cobertura de vacunación. La campaña nacional de vacunación de 1973 establece la aplicación de 6 biológicos incluidos en cuatro vacunas esenciales: BCG, antipoliomielítica, DPT (difteria, pertussis y tétanos) y antisarampión.

El Programa de Cartilla Nacional de Vacunación fue creado por decreto presidencial en 1978.

En 1980 iniciaron las fases intensivas de la vacunación antipolimielitica, aplicada vacuna Sabin monovalente y en 1980 contra el sarampión.

En 1986 en respuesta al exhorto de la Organización Panamericana de la Salud/OMS de erradicar la transmisión del polio, virus de la región de las Américas para 1990, se implanto fases intensivas contra la poliomietis, la realización de los Días Nacionales de Vacunación Antripoliomeitica, aplicando la vacuna Sabin trivalente de forma generalizada a toda la población menor a 5 años, con el propósito de erradicar la circulación del virus. La introducción de Días Nacionales de Vacunación demostró ser una estrategia efectiva para hacer factible la penetración en las comunidades pequeñas del país.

A pesar de las estrategias de vacunación en el país en 1990 se produjo un brote de sarampión que afecto a 68,782 mexicanos y genero 5,899 defunciones; este nuevo brote puso en duda la eficiencia de la cobertura de vacunación, y en ese mismo año la Encuesta Nacional de Cobertura de Vacunación estableció que pese a los esfuerzos, solo 46 de 100 niños mexicanos de 1 año a 4 años de edad recibía el esquema básico de vacunación; por ello el CONEVA estableció el programa nacional de vacunación universal (PUV) credo por medio de decreto presidencial el 22 de enero de 1991: *todos los niños menores de 5 años contaran con el esquema básico de vacunación determinado en ocho dosis de vacuna: tres dosis de Sabin, tres de DPT, una dosis de BCG y una sarampión.*

Así mismo se desarrollaron acciones para asegurar la vacunación universal de la población infantil, incluyendo la vacunación permanente a través de las unidades medicas del Sistema Nacional de Salud, y los días Nacionales de Vacunación en áreas de difícil acceso.

En México contamos con programas, campañas de vacunación, mecanismos para el control de enfermedades tales como:

***Programa permanente de vacunación[[10]](#footnote-10)****:* el cual está diseñado para cumplir con los objetivos del Programa de Vacunación Universal, cuya finalidad es lograr el control, eliminación y erradicación de enfermedades prevenibles por vacuna. Este programa engloba acciones de manera continuas durante todo el año en las Unidades de Salud del Sistema Nacional de Salud enfocadas a cubrir los esquemas básicos de vacunación.

***Esquema de vacunación[[11]](#footnote-11)***: esta medida se toma para niños de 2 meses hasta los 11 años, cubre las enfermedades de tuberculosis, hepatitis, difteria, tos ferina, tétanos, poliomielitis e infecciones por influenza, diarrea por rotavirus, infecciones por neumococo, influenza, sarampión rubéola y parotiditis.

***Semanas Nacionales de Salud[[12]](#footnote-12)***: en el 2019 la primera semana nacional de vacunación se aplicaron todas las dosis contenidas en el esquema de vacunación: 12 millones 306 mil vacunas que fueron distribuidas en 18 mil 451 unidades medicas del sector de salud y 20 mil 432 puestos de vacunación que fueron establecidos en regiones aisladas del territorio nacional.

Gracias a esas medidas que el gobierno federal ha llevado, México ya no tiene registro de *poliomielitis* desde 1990, en esta tarea se contó con la participación de 61 mil brigadas de salud, 13,711 integrantes del personal de salud y 77 mil 113 voluntarios.

**Cobertura Nacional de Vacunación [[13]](#footnote-13)**

Gracias una investigación por parte del Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas, Instituto Nacional de Salud Pública. Cuernavaca, Morelos, México.*En Cobertura de vacunación y proporción de esquema incompleto en niños menores de siete años en México 2018* señala que:

*“Menores de un año. La vacuna BCG presentó la mayor cobertura (93.9%), seguida de las de neumococo, RV, HB, y PV. La proporción de dosis previas a la terminación del esquema fue superior a 90% para HB y neumococo, y a 74% para PV y RV. La cobertura del esquema completo (cinco vacunas) fue de 51.7%.”*

**Marco legal que protege la integridad de los mexicanos esta en:**

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO**

**Articulo IV :** *Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.* ***El Estado lo garantizará. Toda persona tiene derecho a la protección de la salud****. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.*

**EN LEY GENERAL DE SALUD PROTEGE A LOS MEXICANOS CONTRA LOS PELIGROS BIOLÓGICOS EN LOS ARTÍCULOS:**

***ARTÍCULO 139****. Las medidas que se requieran para la prevención y el control de las enfermedades que enumera el artículo 134 de esta Ley, deberán ser observadas por los particulares. El ejercicio de esta acción comprenderá una o más de las siguientes medidas, según el caso de que se trate:*

***IV****. La aplicación de sueros, vacunas y otros recursos preventivos y terapéuticos;*

***ARTÍCULO 144****. Las vacunaciones contra la tosferina, la difteria, el tétanos, la tuberculosis, la poliomielitis y el sarampión, así como otras contra enfermedades transmisibles que en el futuro estimare necesarias la Secretaría de Salud, serán obligatorias en los términos que fije esta dependencia. La misma Secretaría determinará los sectores de población que deban ser vacunados y las condiciones en que deberán suministrarse las vacunas, conforme a los programas que al efecto establezca, las que serán de observación obligatoria para las instituciones de salud.*

**Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CeNSIA)**

24 de enero de 1991, en el **Diario Oficial de la Federación (D.O.F) Artículo 1º se publica el decreto presidencial por el que se crea el Consejo Nacional de Vacunación [[14]](#footnote-14)(CONAVA**) como instancia de coordinación y consulta que tendría como objeto primordial, promover, apoyar y coordinar las acciones de las instituciones de salud de los sectores público, social y privado, tendientes a controlar y eliminar las enfermedades transmisibles, a través del establecimiento del Programa de Vacunación Universal, dirigido a la protección de la salud de la niñez.

**NOM-036-SSA2-2012, Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, faboterápicos e inmunoglobulinas en el humano[[15]](#footnote-15):**

*“Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, sueros, antitoxinas e inmunoglobulinas en el humano; para quedar como Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-036-SSA-2009, Prevención y control de enfermedades.* ***Aplicación de vacunas****, toxoides, sueros, antitoxinas e inmunoglobulinas en el humano, fue aprobado por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades”*

1. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/measles> [↑](#footnote-ref-1)
2. <https://www.who.int/es/news-room/detail/05-12-2019-more-than-140-000-die-from-measles-as-cases-surge-worldwide> [↑](#footnote-ref-2)
3. <http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/brasil-sarampion> [↑](#footnote-ref-3)
4. <https://www.gob.mx/salud/documentos/casos-confirmados-por-sarampion-2020> [↑](#footnote-ref-4)
5. Diamond J. Lethal gift of livestock. En Guns, Germs and Steel. WW Norton & Company 1999. Cáp 11: 195- 214. [↑](#footnote-ref-5)
6. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/438120/AE-Sarampion-15022019.pdf> [↑](#footnote-ref-6)
7. Santos José Ignacio. El Programa Nacional de Vacunación: orgullo de México. Rev Fac Med UNAM 2002;45(3):142-153. [↑](#footnote-ref-7)
8. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/400136/Hurtado_-_Historia_de_la_vacunaci_n_en_M_xico.pdf> [↑](#footnote-ref-8)
9. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/400159/Varios_-_Historia_y_avances_de_la_vacunaci_n_en_M_xico.pdf> [↑](#footnote-ref-9)
10. <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/programa-permanente-de-vacunacion> [↑](#footnote-ref-10)
11. <https://www.gob.mx/salud/articulos/esquema-de-vacunacion> [↑](#footnote-ref-11)
12. <https://www.gob.mx/salud/articulos/inicia-primera-semana-nacional-de-salud?idiom=es> [↑](#footnote-ref-12)
13. [file:///C:/Users/usuario/Downloads/8812-35028-2-PB.pdf](file:///C:\Users\usuario\Downloads\8812-35028-2-PB.pdf) [↑](#footnote-ref-13)
14. <https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5544707&fecha=26/11/2018> [↑](#footnote-ref-14)
15. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/53622/NOM-036-SSA2-2012.pdf> [↑](#footnote-ref-15)